



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00290-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

DIRECTORES(AS) DE IIEE DE SECUNDARIA DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL NEOASSESSMENT TEST CON ESTUDIANTES DE 1º A 5º GRADO DE SECUNDARIA DE EBR DE LA UGEL 06.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00741-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud al documento de la referencia, en el marco del componente Certificación Internacional en el idioma inglés del Lineamiento Certificación Múltiple se ejecutará la siguiente actividad con el objetivo de obtener información sobre el nivel de inglés alcanzado por los estudiantes del nivel secundaria de EBR al cierre del año escolar 2024 que permita a los docentes de inglés tomar en cuenta los resultados para proponer una planificación más acorde a las necesidades de los estudiantes de manera oportuna y promover buenas prácticas desde la planificación curricular para el año lectivo 2025 .

En virtud a ello, comunicamos que para la actividad en mención contamos con el apoyo de DYNED International que pone a disposición su plataforma para la evaluación de inglés, NEOASSESSMENT Test con estudiantes de 1º a 5º de secundaria de EBR de Lima Metropolitana.

Al respecto, se adjuntan las guías de docentes y de estudiantes para la aplicación del NEOASSESSMENT TEST remitida por DYNED (versión adaptada para Lima Metropolitana) como anexos, solicitando sea difundido en todas las IIEE públicas de su respectiva jurisdicción y se garantice la participación de los estudiantes sin excepción, tomando en cuenta que no se aplicará necesariamente en la institución educativa.

Aplicación de la evaluación: **Del 27 de noviembre hasta el 13 de diciembre 2024.**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Dra. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Directora del Programa Sectorial II

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

VJAT/DIR.UGEL06
JGOR/J.AGEBRE
LJRM/E.E.AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0865091 CLAVE: 222837

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

